



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 4 de junio de 2026

OFICIO N° 00000700-2026-PRODUCE/SG

Señora

ANA ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República del Perú

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13875/2025-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, mejoramiento y modernización de los principales mercados de abastos del país.

Referencia : Oficio N° 1758-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Por el presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a través del cual solicitan la opinión del Ministerio de la Producción respecto del Proyecto de Ley N° 13875/2025-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, mejoramiento y modernización de los principales mercados de abastos del país.

Adjunto a la presente, se remite el Informe N° 00000711-2026-PRODUCE/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y sus antecedentes, con lo cual se brinda atención a lo solicitado.

Sin otro en particular me despido de usted.

Atentamente,

JORGE DAVID BOHORQUES LI
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 6OQXSSEB

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.gob.pe/produce